

## INFORME DE COMISARIO

A la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Empresa SISTEMAS DE INFORMACION DECISION C.A., y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías y la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas;

Presento a Ustedes el informe sobre los movimientos financieros y económicos de la Administración al 31 de Diciembre de 2012.

El Gerente de la empresa facilitó la información pertinente sobre las operaciones, documentos y registros contables. Además se revisaron el Estado Financiero y el Estado de Resultados al 31 de diciembre 2012.

En el año 2012 el índice de solvencia de la compañía es de 1.06 es mayor con respecto al año 2011 que fue de 0.85; los activos corrientes de la compañía aumentan en 45% y el pasivo corriente aumenta con 36% en relación al año 2011.

Para el año 2012 se considera el cálculo de la Provisión de Jubilación Patronal además de la cuenta en Patrimonio y esta adopta los Resultados Acumulados por la Adopción de NIIF'S por primera vez.

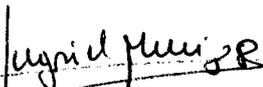
La Junta General de Accionistas se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes. Se reviso los libros de Actas de Junta General y el libro de Acciones y Accionistas, los mismos que cumplen las disposiciones de los artículos 175, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigente.

La política económica se rige de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, con normas ecuatorianas vigentes y de Normas Internacionales Financieras.

Las cifras de los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

Agradezco la colaboración del personal de la empresa, esto permitió un mejor desempeño de mis funciones.

Atentamente,



~~Ing. Ingrid Munizaga Cárdenas~~

COMISARIO PRINCIPAL

CC 1712416914

Registro No. 038426